



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 934
ANT. : 1. Oficio N° 217, de fecha 10 de febrero de 2026. 2. Oficio N° 218, de fecha 10 de febrero de 2026. 3. Oficio N° 138, de fecha 27 de enero de 2026. 4. Oficio N° 139, de fecha 28 de enero de 2026. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región Del Libertador General Bernardo OHiggins.
- MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro De Constructores, Modalidad Privada, de la SEREMI (V. y U.) de la Región Del Libertador General Bernardo OHiggins. 1. Res. Exenta N° 92 de fecha 06 de febrero de 2026. 2. Res. Exenta N° 91 de fecha 06 de febrero de 2026. 3. Res. Exenta N° 51 de fecha 23 de enero de 2026. 4. Res. Exenta N° 50 de fecha 23 de enero de 2026. N° 3983, DGPRT - DITEC (DOA).
- ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 92, 91, 51 y 50, ya individualizada(s).

Santiago, 05 junio 2026

A : JAIRO ESTEBAN ROMERO SOTO
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO OHIGGINS
DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
EDUARDO ANDRES CRUCES MEDINA	15.916.649-K	92	06-02-2026	2452	13-02-2026
CONSTRUCTORA CSG SPA	78.310.378-8	91	06-02-2026	2451	13-02-2026
CONSTRUCTORA JEIZA SPA	78.210.638-4	51	23-01-2026	2450	02-02-2026
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CÁCERES SPA	77.134.777-0	50	23-01-2026	2449	02-02-2026

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DOA

Distribución

- DESTINATARIO
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G